

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital un mes. . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Martes 20 de Mayo de 1913

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9 055

Don José de la Mota Barrio

ha fallecido en Paredes de Nava hoy 20 de Mayo de 1913

A los 61 años de edad

después de recibir los Auxilios Espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados hijos Aniceto (ausente), Julia y Marcelo de la Mota Aparicio; nietas; hija política doña Encarnación Alonso; hermana doña Juana; hermanos políticos doña Julia Casares y D. Agustín Fernández; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

Sello instantáneo

YER

Cura en 5 minutos el Dolor de Cabeza, en todas partes del Mundo, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de Muelas y Dientes, Dolores Reumáticos, etc.

Sólo cuesta un real

Pídase en todas las Farmacias DE VENTA: Farmacia y Droguería de Fuentes y Droguería de la Viuda de Escudero y Op.^o

Depositarlos en España, Pérez Martín y Op.^o Madrid.

LA FUNERARIA

Viuda de Montiyuelo

La primera en su clase

Fundada el año 1870

Mayer Principal, 184 y 186

(PALENCIA)

DOCTOR ARTURO BUSTAMANTE

Ex-Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid, por oposición, ex-alumno de las Clínicas de París.

Especialidad en enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica.

CONSULTA de 11 a 12 y de 2 a 4

D. Sancho, 11, 1.^o

TRASLADO

El almacén de vinos de Fortunato Conceiro, establecido en la calle de la Escuela, ha sido trasladado a la plazuela del Puente, esquina a la Orilla del Rio, en donde se expende vino a 30 céntimos litro, y por céntaro a 4,50 pesetas.

Elegante

Landaulet, se vende en el Taller de coches y Garage «El Moderno», San Francisco, 6. — Palencia.

CUENTOS DE LOS MARTES

LO INABORDABLE

Para Asenci, gran corazón que siente la grandeza de las ensañaciones.

Mujeres rubias que encarnais la dulcísima emoción de un lindo maridaje; mujeres morenas que sois el símbolo de unos versos de epopeya: ojos azules, plácidos como una noche primaveral; ojos negros, retadores, con la rebeldía de una al-

borada agostea: labios rosados que os plegais recitando una dolora Campomoriana; labios rojos que os juntais pensando en un beso de pasión: mujeres de nieve y mujeres de fuego... Si por acaso os mostrais propicias a escuchar un cuento de amor, dejad un instante los artísticos bordados, y mientras la poesía del crepusculo vespertino se entra por vuestros balcones descerrados aromando vuestra estancia de rosas, oid esta narración, que yo he compuesto cierta noche en que una mujer era mi musa, y la luna mi confidente... Escuchad:

Ella era una castellana muy linda, muy linda; y él era un poeta muy joven, muy joven...

¿Por qué se enamoraron? ¡Quién sabe! Acaso una noche en que la ciudad se dormía entre misteriosas tinieblas, ella puso sus hermosos ojos negros en unos versos sentimentales; en una de esas rimas que se entran enigmáticamente en el corazón y lo saturan de cariño... Tal vez, porque el poeta, pensando en una mujer de ensueño, creyó encontrarla de pronto, con motivo de un saludo casual, ó de una visita de cortesía. ¡Quién sabe!...

Pero no se comprendían. La sombra de lo inabordable se cernió, trágica, entre las dos almas... Y las cartas de él, románticas, extrañas como una concepción de Wagner, dijéranse enfermas, ante una frase de reproche, que la incomprensión hizo brotar de los labios de ella.

¿Por qué se amaban? ¡Misterio!... Pero nó; se amaban, porque había dos corazones que latían al unísono. Poco importaba que al exteriorizarse el cariño los pensamientos se distanciaran. La rosa será siempre rosa aunque crezca en distintos jardines!

Así fueron siempre la linda castellana y el joven poeta. Una tarde...

Era primavera. En el campo había fragancias de flores; susurros de brisas; trinos de pájaros... En el cielo, divinas armonías y promesas de amores.

Estaban solos. ¿Solos?... ¡Y por qué? Las amigas de ella, debieron perderse, jugando, tras los robleales de la huerta. Hablaron:

—¡Qué imprudencia!...

—¡Qué bien han hecho!...

—¿Lo véis? No nos entendemos: ¡no nos comprenderemos nunca!

—¿Lo crees tu así?

—Estoy convencida.

—Entonces... ¡llamamos a tus amigas?

—No; espera.

—¿Has notado la poesía de la tar-

de? Es así, como una enviada por Dios, para que nos queramos.

—¡No digas tonterías!

—Tienes razón. ¿Para qué soñar? Con ello, ni podrás acercarte al ideal, ni yo he de descender nunca a la realidad en que desgraciadamente vivimos.

—¡Siempre sentimental!

—La tristeza, es la mejor garantía de que se piensa. El día que me acostumbre a reír, habrá muerto el poeta para dar paso al hombre. ¡Y entonces, es posible que tu no me quisieras!

—¡Quién sabe!...

—¡Por qué no habrás nacido más poeta!

—¡Por qué no habrás nacido menos poeta!...

Cuando llegaron las amigas, ella parecía haberse acercado más a la idealidad.

El se había olvidado algo de las ensañaciones.

La sombra de lo inabordable, se iba esfumando...

—¿Quieres que vayamos a la huerta?

—¡Si lo deseas tú!...

—Dime: ¿por qué escribes?

—Para irte acostumbrando a sentir.

—No te comprendo.

—¿Crees que me comprendo yo mismo? Algunas veces pienso que los laureles son de una insignificancia abrumadora, y quisiera no haber nacido poeta. Pero aún con esta convicción, hay algo que me llama a la lucha; algo que me hace ser fuerte como una encina, y tenaz como un soldado español en batalla... ¿Y quién aseguraría que ese «algo» no eres tú?

—Es posible que tengas razón; pero ¿y si yo te digo que tus versos parecen querer separarme de tí?

—Lo sé. Es lo inabordable: la eterna lucha de ideas; el combatir del amor espiritual con el amor egoísta... ¡Tal vez los versos, que parecen separarnos, tengan la virtualidad de redimirnos!

Habían llegado frente a una cascada. Los surtidores, hacían girar los chorros de agua, como en evocaciones versallescas.

—¿Quieres que nos sentemos?

—¡Si tú lo deseas!

—Oye: ¡qué bonita sería la lectura de versos ante este paisaje. ¿No traes?

—Mios, no. De Juan José Llovet. «El Rosal de la leyenda».

—Anda; léeme. Esta tarde me siento muy otra. Me atrae el campo con sus maravillas, y me entusiasman las flores...

—Aceptado: pero antes, tienes que hacerme una promesa.

—¿Cuál?

—¡La de que me has comprendido!

Y por primera vez, desde que eran novios, vió él como la sombra de lo «inabordable», huía de su lado igual que una bruja vencida...

Ha terminado la narración. Una maga de ojos retadores y bucles sedosos, espera al autor. ¡Es la maga del ensueño!... Perdonadle.

AURELIO BAY

Domingo-18-mayo.

CARTA DE MADRID

19 Mayo

Sr. Director:
Aunque Romanones dijo anoche al regresar del campo que en el Consejo de ministros que se vá a ce-

lebrar esta tarde no se tratará de la cuestión de la presidencia del Congreso, la impresión es de que sí se tratará, atribuyéndose a la reunión toda la gran importancia política que ha de tener.

La confusión es hoy, si cabe, mayor que ayer y los días anteriores. Mientras Romanones pasaba el domingo en el campo quedaba aquí Baldomero Argente con el encargo de realizar determinadas gestiones. Alba por su parte gestionaba también. Navarro Reverter parece que también tuvo alguna parte en estas últimas intenciones de arreglo para evitar al gobierno el percance que muchos creen se avecina.

Cuando Romanones regresó, en primer lugar escuchó las impresiones que le comunicó el subsecretario. En el banquete diplomático se entrevistaron por la noche Alba y Reverter con el presidente.

Los que mejor informados parecen aseguran que las gestiones de ayer fueron encaminadas a conseguir que Gasset relevara a Romanones del compromiso con el conde de darle la presidencia de la Cámara popular.

La impresión más generalizada es de que la actitud de Gasset no ha respondido al espíritu que inspiró el artículo hace pocos días publicado en «El Imparcial» aconsejando el olvido de los personalismos para mirar a los intereses de la nación y del partido. Ha de ser Romanones quien no le cumpla la palabra. El no le relevará de cumplírsela.

Una nube más. Otra vez vuelve a decirse que el conde patrocinará la candidatura de Gasset. ¿A Villanueva cómo le sentará esta novedad cuando esta mañana regresó de Haro?

Tal suponen algunos el embrollo a estas horas que hablan de que de aquí a la tarde se suspenderá para mañana el consejo.

Y entre tanto esperamos la lista de mercedes concedidas con motivo del cumpleaños del Rey. También en este punto parece que han ocurrido cosas anormales. Los comentaristas se ensañan hablando de este punto. «La Epoca» con una intención tremenda señalaba el caso anoche y apuntaba este piadoso comentario. Sospéchase que el gobierno quiere reducir a ciertos personajes que serán capaces de callar por patriotismo pero que se sienten molestos por la intención que revela el proceder de los gobernantes.

¡Menuda puñalada para el gobierno que ha propuesto el otorgamiento de las gracias y para los favorecidos con ellas menudo advertimiento!

Lo que no cabe duda es que resulta muy triste, casi vergonzoso, el espectáculo que nos está ofreciendo el gobierno en las gestiones para liquidar una cuestión de ambiciones caseras.

Si fuera cuestión de principios la que este maremagnum hubiera producido...

El partido liberal, es triste pero es cierto, está dando el bochornoso espectáculo de siempre. Las luchas por las posiciones, el asalto a los cargos, el desenfreno de las ambiciones...

Romanones gobernante está resultando al cabo el Romanones electorero. Y como a los primates no se les maneja como se puede manejar el censo electoral, resulta que va a tener ahora los fracasos que no tuvo antes de presidir el consejo.

Ante la enorme confusión actual, ante la tremenda cerrazón del ambiente político, se sueltan las fantasías de los comentaristas.

Vuelven a hablar algunos de que las cámaras no llegarán a funcionar ahora. Esto no nos parece lógico. Creemos que Romanones, de todos modos, irá ya a las Cortes modificando antes el gabinete, ó como pueda. Aunque en ellas cayera, cosa que en opinión de la generalidad no parece probable, teniendo en cuenta que antes de llegar a eso vendría el cerrojazo salvador.

Estamos acaso tan cerca ya de la realidad de la solución del presente problema que de tan encima de las narices como la tenemos no la vemos clara.

A Romanones le ocurre seguramente lo mismo, y eso justifica sus vacilaciones. Se dice que si en el consejo no plantea el conde la cuestión de la presidencia del Congreso, algún ministro se encargará de plantearla.

Estamos, pues, en el momento crítico.

Durante toda la tarde ha sido extraordinaria la animación en los Centros políticos, haciéndose mil cálculas y conjeturas acerca del resultado del Consejo, que a las seis se reunió en la Presidencia, y barajándose nombres de candidatos a la presidencia del Congreso.

Los nombres que más se cotizaban eran los de los señores Villanueva y Gasset, y a favor de uno y otro se han hecho apuestas.

Como sucede cuando no se sabe en concreto cosa alguna sobre un asunto, la fantasía ha suplido a la falta de noticias, y se ha hablado de conferencias que esta mañana celebrarn varios personajes de la situación; pero sin que nadie aporte se dato alguno acerca del resultado.

Lo de las conferencias es cierto, y el conde de Romanones ha celebrado varias.

—Estoy cansado ya de tanta conferencia—decía esta tarde—y vamos a resolver definitivamente en el Consejo la cuestión de la presidencia de la Cámara popular.

Respecto del candidato, el conde de Romanones no soltó prenda, a pesar de que cada periodista llevaba preparada una pregunta capciosa, por si de la respuesta del conde podía deducir el nombre del futuro presidente.

El conde de Romanones manifestó que además de este asunto, el Consejo se ocuparía del proyecto de reforma de la ley de Jurisdicciones.

—Es este un asunto—añadió—sobre el que deliberaremos detenidamente y tan pronto como el Consejo lo apruebe, pondré a la firma del Rey el decreto autorizando la presentación a las Cortes.

Quiero que este proyecto sea presentado al Congreso el primer día de sesión.

La reforma que propone el gobierno es importantísima, y espero que con ella la opinión liberal se dará por satisfecha.

A pesar de esto, el proyecto se discutirá mucho en el Congreso y más aún en el Senado.

Repitió que el Ejército tendrá en la reforma todas las garantías que debe tener para su defensa.

También manifestó el presidente que el duelo por el señor Moret se reducirá al día 26, no habiendo más discursos que el del señor Aura Boronat y el suyo.

Después, en día que se determinará, será dedicada una sesión necrológica a los señores Canalejas y Moret.

Monchet

Por Telégrafo

Madrid 20

Ascensos militares

El ministro de la Guerra ha dicho que el día 22 se firmará una combinación de ascensos militares, en la que ascenderán cinco generales de brigada a generales de división y seis coroneles a generales de brigada.

Antes del Consejo

Al llegar ayer tarde los ministros a la presidencia para celebrar el Consejo, fueron interrogados por los periodistas sobre el suceso político que tanto se discute y tanto apasiona a los políticos, cual es la designación de la persona que ha de ocupar la presidencia del Congreso.

El más asediado a preguntas sobre esta cuestión fué el señor Alba, que dijo a los periodistas:

—Puesto que estoy entre compañeros, puedo decir que yo he escrito muchos artículos, muchos sueltos políticos y no políticos. Lo que no he escrito son adivinanzas.

Y dirigiéndose al despacho donde se celebran los Consejos, añadió:

—No sé más... y Dios sobre todo.

Después del Consejo

El primero en salir de la reunión de los ministros fué el señor Navarrozerverter, quien dijo que sus compañeros seguían reunidos y que él se marchaba por tener que asistir a una comida.

Momentos después terminó el Consejo y el primero en salir fué el ministro de Fomento, a quien los periodistas dieron la enhorabuena, contestando secamente el señor Villanueva lo siguiente:

«No sé por qué me dan la enhorabuena, como no sea por el viaje que acabo de hacer».

Los periodistas le indicaron que su felicitación era porque tenían las mejores referencias de que era el designado para presidente del Congreso.

El señor Alba, que fué el ministro encargado de entregar la nota oficiosa, dijo a los periodistas: aquí estoy dispuesto a contestar a cuantas preguntas me dirijan.

Pues entonces—interrogó un periodista—díganos quién es el presidente del Congreso.

El señor Alba contestó: «Lean la nota que habla de eso y fijense, porque tiene intrínsecos» y el ministro entregó la siguiente nota oficiosa,

«Esta dice que el presidente del Consejo dió cuenta de un proyecto de ley que será leído al comienzo de las sesiones de Cortes, derogando la llamada ley de Jurisdicciones y señalando y regulando los nuevos preceptos y procedimientos legales que han de sustituir a aquella».

Los ministros otorgaron por unanimidad un voto de confianza a su presidente para que éste designe la persona que ha de serlo del Congreso de los diputados sucediendo al Sr. Moret.

A consecuencia de la derogación de la Ley de Jurisdicciones, la parte fundamental de ésta que es lo referente a los delitos contra la patria y la bandera, se incluye en nuevos preceptos del Código militar, desapareciendo lo que tiene carácter de excepción para los paisanos.

E. IBAÑEZ

CIRUJANO-DENTISTA

Mayor pral. 35

Información general

De la región

León

Un robo.—Ayer por la mañana, a las seis y media próximamente, se cometió un importante robo en la casa de la calle de Matasiete, que habita el conocido industrial don Benito Alvarez El Peñín.

A la hora mencionada, el señor Alvarez había salido ya de su casa para trabajar en el establecimiento que posee en la calle de la Escalerilla.

En este tiempo, y aprovechando la ocasión de estar abierta la puerta, penetró en la casa un sujeto desconocido que resueltamente subió hasta el segundo piso donde habita El Peñín, y se dirigió a una de las habitaciones, abriendo un cajón de una cómoda y sacando de él un neceser que contenía varias alhajas.

Al ruido que hizo el caco, subieron la esposa e hija del señor Alvarez, las cuales tuvieron tiempo de ver cómo escapaba precipitadamente por la escalera.

Entonces aquéllas se asomaron a un balcón pidiendo socorro.

Poco después el ladrón fué detenido ocupándosele las alhajas robadas.

El detenido fué conducido a la Inspección donde dijo llamarse Antonio García Cuadrado, de treinta años, natural de Vélez-Málaga y vecino de Oviedo.

No se le halló documento alguno que justificase su personalidad.

Una desgracia.—El viernes pasado ocurrió un hundimiento de tierra y piedra en la mina denominada «Pastora», de Santa Lucía, propiedad de la Sociedad Hullera Vasco-Leonesa, quedando sepultados entre los escombros los obreros de la misma José Fernández Suárez, de 36 años y Primitivo Centeno Vázquez, de 40 años, natural de Castrotierra.

Al cabo de dos horas de ocurrido el hundimiento lograron los compañeros extraer con vida y sin lesión alguna el primero y muerto al Primitivo, que según dictamen facultativo falleció asfixiado.

Castilla la Vieja

Santander

Do toros.—Aumenta la animación para la corrida de 18 toros que se celebrará en nuestro circo taurino el día 26 del próximo mes.

La corrida dará principio a las diez y media, empezándose la lidia por los Benjumeas a cargo de Pastor, Cochero y Torquito.

A la terminación del sexto toro se dará un descanso para comer (dentro ó fuera de la plaza) hasta las tres y cuarto, y a esta hora se reanuda la corrida con los Parladé y Saltillo, por Bomba, Machaco, Gallo y Gallito.

Niño en peligro.—A las diez de la mañana de ayer estuvo a punto de ocurrir una desgracia en la calle de Atarazanas.

Un niño de diez años atravesó dicha calle en el momento en que pasaba un tranvía eléctrico, delante del cual se cayó quedando debajo del tope.

Gracias a que el motorista paró a tiempo no fué atropellado el niño.

Asturias

Gijón

Suicidio.—A las diez de la noche última atentó contra su vida en su propio domicilio, calle de Fernando Villamil número 9, el obrero de la fábrica de los señores Laviada y Compañía Manuel Palacios, de 46 años de edad, esposo de Cándida Corbato y con cuatro hijos.

El suicida para llevar a cabo sus funestos propósitos, se disparó un tiro de ref volver en la región temporal izquierda, quedando en gravísimo estado.

Ha consumado Manuel Palacios los planes que de hace tiempo había preconcebido, en su mismo lecho, produciendo el ruido de la detonación gran pánico entre los vecinos de su casa.

Su mujer y sus hijos fueron los primeros en acudir a la habitación del suicida, desarrollándose entonces una conmovedora escena.

Varias personas de la intimidad de la familia del suicida, acudieron presurosas, y buscaron un coche en el cual fué conducido Manuel Palacios a la Casa de Socorro.

Galicia

Orense

Pueblo amotinado.—En el pueblo de Villabermeu se presentó un agente ejecutivo del Ayuntamiento de Viana.

La presencia de este funcionario excitó los ánimos de aquéllos vecinos.

Al ir a penetrar el agente en la casa del alcalde de barrio, la esposa de éste le

arrojó agua hirviendo y rescoldo encendido.

Además de esto, se puso a dar grandes voces contra el agente, y a sus gritos acudieron numerosos vecinos, gritando de una manera atroz y en actitud amenazadora, para tratar de impedir las diligencias.

El agente, al ver que su vida corría peligro, reclamó el auxilio del capitán de la guardia civil señor Piñeiro, que se hallaba en la localidad con cincuenta guardias.

Estos acordonaron la casa y contuvieron al vecindario.

Forzada la puerta de la vivienda del alcalde de barrio, detuvieron a la alcaldesa y a dos hombres que defendían la entrada, con tridentes de hierro.

El agente, protegido por los guardias civiles, penetró en la casa, y ante la manifestación hecha por la alcaldesa prometiendo satisfacer sus descubiertos, suspendió las diligencias.

Ante esto, los demás contribuyentes morosos, prometieron también efectuar las cuotas respectivas.

Se elogia el proceder prudentísimo de la Guardia civil, que restableció la tranquilidad.

Los detenidos fueron llevados a la presencia del juez de instrucción del partido.

De interés para los reclutas

Ordenados «in sacris»

En vista del escrito del capitán general de la sexta región, fecha 9 de abril último, dando conocimiento de haberse ordenado *in sacris* tres reclutas del reemplazo de 1912, después de haber causado alta en el cuerpo donde fueron destinados, y consultando el destino que debe dárseles en vista de su nueva situación; teniendo en cuenta que la vigente ley de reclutamiento no prohíbe a los soldados y clases en primera situación de servicio activo recibir órdenes sagradas, que la índole moral de los votos que contraen puede no estar en armonía con el servicio de las unidades esencialmente combatientes, y a fin de que el tiempo que les corresponde servir en filas presten servicio militar en armonía con su profesión se ha dispuesto que los reclutas que reciban órdenes sagradas con fecha posterior a la de su destino a cuerpo, pueden solicitar de los capitanes generales de las regiones ó distritos se les destine a la compañía de Sanidad Militar de la región en que sirven, para desempeñar las funciones que previene el artículo 81 de las instrucciones provisionales para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, quedando autorizadas las citadas autoridades para conceder dichos cambios de destino, dando las órdenes de alta y baja correspondientes.

El artículo 81 a que se refiere el sueldo anterior dice así: «Los reclutas que al corresponderles ingresar en filas estén ordenados *in sacris* y los profesos, con exención reconocida, que no sean Presbíteros, serán destinados a las unidades de Sanidad militar para prestar servicio, precisamente como sanitarios, enfermeros y practicantes en los hospitales militares en tiempo de paz ó donde sean necesarios sus servicios en el de guerra, teniendo, en razón de su estado, las consideraciones y preferencias de los soldados de primera ó distinguidos, y pudiendo autorizarseles para vivir fuera del cuartel mientras no salgan a campaña ó maniobras.

Los que hubiesen recibido las Órdenes del Presbiterado causarían alta en los Cuerpos que designen los capitanes generales respectivos, para los efectos de revista y suministro quedando a disposición del teniente Vicario de la región a que pertenezca la Caja en que se concentra, para prestar el servicio de su ministerio, bien en las Tenencias Vicarías, en los hospitales militares ó en los Cuerpos del Ejército, debiendo en estos últimos casos causar alta en las respectivas unidades sanitarias afectas a los hospitales ó en los Cuerpos a que sean destinados.»

PRECIOSAS tiras de bordados suizos ha recibido la **Camisería Castellero**

El suceso de ayer

Joven apuñalada

Ayer tarde sobre las siete empezaron a circular por la población los rumores de que en la calle de Panaderas se había cometido un crimen pasional, añadiéndose que una agraciada joven había sido muerta de una puñalada que su novio la había dado en el corazón.

Procuramos ponernos al corriente de lo que ocurría y desde los primeros momentos comprendimos que no se trataba de un suceso tan grave como se decía, y sí de una agresión en la que había resultado la joven con una pequeña herida en el pecho.

Antecedentes

Desde hace ya bastante tiempo venían sosteniendo relaciones amorosas un joven llamado Rafael Valencia Álvarez de 26 años y marcador de imprenta y una agraciada joven planchadora llamada Lucía García Cuadrado de 22 años.

Parece ser que entre ambos novios existían ciertos disgustos, desde hace algunos días, originados por la oposición de la familia de Lucía a que continuasen las citadas relaciones, según manifestación del novio, y a causa de las exigencias de Rafael, según dice la joven herida.

El domingo por la tarde estuvieron Lucía y Rafael merendando en la Fuente de la Salud y ya en dicho sitio tuvieron una fuerte bronca que terminó amenazando Rafael de muerte a su novia, pues la quitó una navaja de unos quince centímetros de longitud, abierta, con la cual la dijo que la iba a matar.

Ayer tarde como de costumbre salieron también de paseo Lucía y Rafael, recayendo la conversación sobre el disgusto que entre ambos había habido el día anterior.

Estuvieron por la orilla del Río y ya a las seis y media cruzaron la población discutiendo acaloradamente, hasta el punto de que llamaron la atención de cuantas personas les vieron, sobre todo en la calle de Menéndez Pelayo, en cuyo sitio llegó a su grado máximo la discusión.

La agresión

Lucía vive en la casa número 16 de la calle de Panaderas y hasta su casa fué acompañándola Rafael.

Por lo visto una vez en el portal de la casa de Lucía el disgusto aumentó diciendo aquella a su novio que todo había terminado entre ellos.

Entonces Rafael sacó del bolsillo la navaja antes citada y con ella dió una puñalada a su novia en el lado izquierdo del pecho.

La muchacha al sentirse herida comenzó a pedir auxilio, acudiendo en su socorro personas de su familia y varios vecinos.

Mientras tanto Rafael había marchado a toda prisa a la Casa de Socorro en busca de un médico que curase a su novia.

La familia de Lucía avisó a la policía, denunciando lo que había ocurrido.

Los municipales Rodríguez y Vian, acudieron enseguida al domicilio de la joven herida, conduciéndola a la casa del señor Santa Cruz, al mismo tiempo que por el cabo de municipales señor Mucientes y el vigilante del gobierno señor Pardo era detenido el Rafael en su propio domicilio.

La herida

Una vez que estuvo Lucía en casa del señor Santa Cruz se procedió a su reconocimiento y curación por los médicos señores Donis y Ortega y por el practicante señor Santa Cruz.

A Lucía la fué apreciada una herida de arma blanca en la región mamaria izquierda a la altura del séptimo espacio intercostal, de tres centímetros de profundidad por dos de extensión, cuya herida fué calificada por los facultativos de pronóstico reservado.

Una vez que Lucía fué curada pasó a su domicilio.

Otros detalles

El agresor como decimos fué detenido inmediatamente y conduci-

do a los calabozos de la Inspección de Vigilancia, donde ha pasado la noche.

Rafael antes de la agresión había estado en un establecimiento hablando con varios amigos.

Cuando fué detenido estaba nerviosísimo y sin darse cuenta de nada y preguntó a varias personas que se hallaban en la Inspección, en que lado había herido a su novio, diciendo que él no había pretendido herirla en el corazón.

Hoy por la mañana hemos visto a Rafael que está bastante apenado y muy pesaroso de su acción.

Lucía continúa en estado satisfactorio aunque la última noche la pasó bastante intranquila y con muchos dolores.

Nos alegraremos de su pronto restablecimiento.

TEATRO PRINCIPAL

Anoche constituyó el programa de la función el drama de Benavente «Mas fuerte que el amor.»

La obra ya conocida por los palentinos, tiene, como la mayor parte de las de Jacinto Benavente, mucho de poesía, bastante de trágica y poco de mala.

El primer acto tiene una escena un tanto pesadita pero en el resto de la obra el público pasa de emoción en emoción y sigue con interés su desarrollo.

La obra magníficamente interpretada por la señor Molgosa y el señor Villagómez, ayudando al buen éxito de la interpretación el resto de la Compañía.

En uno de los entreactos se anunció que la Compañía deseosa de satisfacer la petición del público palentino daría otras dos funciones: una mañana en la que se estrenará la magnífica obra de los hermanos Quintero «Nena Teruel» y otra pasado mañana día del Corpus, cuyo programa se constituirá una de las obras últimamente estrenadas en Madrid con gran éxito.

Por Telégrafo

Madrid 20

El voto al presidente

El ministro de la Gobernación señor Alba nos dijo en la madrugada de hoy, que el voto de confianza que los ministros dieron al conde de Romanones para que elija presidente del Congreso, obedeció al deseo de que la ejecución de aquel voto correspondiera al mantenimiento de la unidad de gobierno y del espíritu de solidaridad de la mayoría, condición indispensable para el desarrollo de la política liberal y aquellas condiciones de cordialidad y respeto que son esenciales al régimen parlamentario.

Ha respondido además a un criterio político y a que en una cuestión que afecta a personas, como es un nombramiento, no se rompa la unidad del Gobierno la cual se ha conservado en asuntos de mayor trascendencia relacionado con distintos problemas de orden económico políticos, resueltos sin dividirse el Gobierno.

Así es—añadió Alba—que ahora se juzgaría mal de la seriedad del Gobierno si este pleito quebrantara la unanimidad que ha existido, al examinar y resolver diferentes asuntos.

El ministro cree por lo expuesto que todos aceptarían el candidato que para la presidencia del Congreso proponga el conde de Romanones.

De Marruecos

Un telegrama de Tanger dice que anoche fueron detenidos a 25 kilómetros de dicha ciudad los peatones de los Correos español, francés, inglés y alemán, a los cuales desvalijó una partida de hombres armados.

Una batalla

Comunican de Roma que entre Gasi y Derma se ha librado una batalla en la que pelearon dos batallones de Infantería italiana con soldados de árabes y beduinos.

Entre muertos y heridos y los últimos tuvieron 700 batidos, otros han sufrido 80 muertos y heridos.

Gobierno de provincia

Circular Circular Objeto de que la ley de votación de África de 5 de Junio publicada en el «Boletín oficial» de esta provincia correspondiente al 14 de Junio del mismo año, artículo 136, cumpla los fines para que se promulgo y puedan conseguirse resultados prácticos y positivos en el momento de la recluta, el gobierno civil, á instancia de la Superioridad militar cree de conveniente reproducir á continuación dicha ley con el laudable fin de divulgar sus preceptos y ventajosamente.

Para ello encarezco del celo recordado de los señores Alcaldes de esta provincia, procuren por los medios posibles dar de la expresada ley la mayor publicidad, por medio de la importancia política que entraña la creación de tropas coloniales en aquella región que inmortalizó el nombre de héroes y valerosos soldados, sujetos al dominio de España y á la que el Gobierno de S. M. dedica todos sus fervientes anhelos y cuidados. Palencia 19 de Mayo de 1913.—El Gobernador, Emilio de Iñesón Paz.

Remitido

Director de EL DIARIO PALENTINO: Muy señor nuestro: Alcidos varias veces en el periódico de su dirección, nos permitimos rogarle la inserción de las adjuntas y por ello le quedarán reconocidos sus afectísimos q. b. s. m., Emilio Gutiérrez.—Lope Gutiérrez.—Antonio Cantero.—Marcelino Pérez.—Opticiano Presa. Paredes de Nava, 19 de Mayo, 1913.

Invitados a designar las personas honorables que, en unión de los que merecen igual concepto señor Gobernador civil, don Abilio Calderón, don Angel Merino y don José Alonso, procedan a examinar y proponer lo que juzguen más conveniente para zanjar las enormes dificultades que atraviesa nuestra villa de Paredes de Nava.

Acceptamos la invitación y sin consultar con los interesados, pero confiados en su bondad y en sus nobles y generosos sentimientos estamos seguros de que no desoirán nuestro ruego y designamos al hijo ilustre de esta villa, que vive respetado por todos y que cuenta con el cariño unánime de su pueblo, don Sergio Aparicio, Dignidad de Arcipreste de la Catedral de Palencia, y al integérrimo y consecuente republicano, de los que no frecuentan los despachos de los Gobernadores civiles monárquicos ni gustó nunca de la política caciquil, que tienen para su uso algunos republicanos modernistas, al caballeroso y ex diputado á Cortes don Cirilo Tejerina Gatón, á quien no tenemos el honor de tratar personalmente.

Tranquilos en nuestra conciencia de la rectitud de nuestros actos en entregamos nuestra conducta al honorable tribunal que se ha de constituir con personas todas que nos merecen el mayor respeto: espere la opinión su fallo. Lope Gutiérrez, Marcelino Pérez, Julio Cantero, Epifanio Gutiérrez, Opticiano Presa. Paredes de Nava, Mayo 19 de 1913.

N. de la R.—En el escrito que recibimos, además de lo que queda publicado, aparecen otros párrafos que juzgamos oportuno omitir, porque estando sometida la resolución del asunto á un tribunal, es impropio sentar juicios que solo corresponden determinar á las personas designadas para juzgarlos.

EN LA AUDIENCIA

Ante el tribunal de derecho ha comparecido hoy el vecino de Fuentes de Nava, Maximiliano Sancho Sendino, para responder del hurto de dos carneros.

El Fiscal, que apreciaba en contra del encartado las agravantes de reincidencia, nocturnidad y escalamiento, pidió se le impusieran 6 meses de arresto mayor.

El abogado señor Gusano, a quien el reo confió su defensa, hizo un estudio analítico de la prueba practicada en el juicio, para deducir que su protegido no era autor del hurto que se le imputaba, solicitando su libre absolución.

Para mañana a las once está señalado el juicio oral ó público de la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por estafa, contra Gregorio León Conde.

Abogado, don César Pérez de Santiago y procurador, don Luis Gómez Casado.

PARADOJAS

Una vergüenza

Otra vez sobre el tapete ese problema de los duros sevillanos, alicantinos ó melagueños, como los bautizamos sin saber por qué. El Banco de España devolvió de lo recaudado en la fiesta de las flores, 750 piezas, 750 duros que habían dado almas generosas para alivio de la humanidad doliente. Los infelices tuberculosos pagarán el delito cometido; porque debe ser un delito fabricar moneda «sevillana» y ponerla en circulación. ¡Estafar con premeditación y alevosía, con abuso de confianza y otras agravantes!

Y digo yo: ¿es justo que paguen el delito los inocentes, todos aquellos españoles que somos objeto de un limo inevitable, de un limo en que ni siquiera puede reprochársenos, como en otros más vulgares, nuestra codicia y nuestra estupidez? Esas monedas son indistinguibles casi: el mismo metal, la misma aleación, el mismo sonido, el mismo peso, idéntica acuñación.

Al aceptar esas monedas no somos codiciosos, ni torpes, ni maliciosos. Somos víctimas de la mala administración pública, de la impericia policiaca, de la soberbia del Estado y del egoísmo del Banco cuyo monopolio y cuyos privilegios tan buenos productos le dan.

Habría un remedio eficaz. Aceptar ó implantar el patrón oro, ó acuñar la plata en monedas de valor efectivo: que la plata de un duro valiera un duro. Eso significaría grave quebranto para el Tesoro. No lo exijamos, aunque sería lo racional.

Pero si el Estado no quiere ó no puede hacer esto, por lo menos debe responder de los perjuicios que se nos irrogan. Aceptaremos duros que valen tres pesetas, siempre que el Estado, y en su representación el Banco, nos lo admita por todo su valor. Pero el Estado es responsable de la moneda que circula. Si se reserva el privilegio de fabricarla debe aceptar las responsabilidades anejas. No sabiendo impedir el delito, del cual es inductor y cómplice por impericia, debe pagar las consecuencias.

En Ioglaterra el Banco indemniza á los poseedores de billetes falsos, por falsos que sean, una vez probada la buena fe del portador. El Banco hace honor a su firma, defendiendo su prestigio, su crédito y los privilegios de que disfruta.

En España todas las torpezas, é ineptitudes del Estado las paga el ciudadano. Nada más depresivo para nuestro país. Los extranjeros se asombran cuando nos ven en el café, en la tienda, en todas partes, examinando las piezas de cambio con cautelosa intención. Les hace el efecto de que aquí no hay nadie honrado, que todos desconfiamos de todos, que en cada casa hay una fábrica clandestina de moneda y que cada español es un agente de distribución.

No hay nada de eso; desconfiamos de la moneda, no de los hombres; pero esa desconfianza se extiende como mancha de aceite sobre todo el cuerpo social.

Si el Estado y el Banco quieren estar á las maduras, deben estar á las duras. Si hay duros sevillanos, culpa suya es. Aunque sólo fuera por dignidad debieran pagar. Esos 750 duros que son mermas al tesoro de los pobres tuberculosos, representan una injusticia y una sarcástica paradoja, tan humillantes como vergonzosas para nuestra administración.

sentan una injusticia y una sarcástica paradoja, tan humillantes como vergonzosas para nuestra administración.

NOTICIAS

Ha sido denunciado por pastoreo abusivo el vecino de Revilla Angel Monge.

Mañana publicará el «Boletín Oficial» una circular de la Dirección general del Tesoro, dictando las reglas que han de seguirse para la circulación de la plata.

Ante el señor Juez municipal de Autillo de Campos ha sido denunciado por infractor de la ley de caza el vecino de Fuentes de Nava Francisco Mondoruza.

El día 4 de Junio próximo tendrá lugar la venta en pública subasta en el juzgado de instrucción de esta capital, de varios objetos embarcados a Gregorio Rubio, procesado por estafa.

Sesión

La celebrará mañana á las once nuestra excelentísima corporación municipal si se reúne suficiente número de señores concejales y se tratarán los asuntos siguientes:

- Acto de la anterior.
Instancias solicitando permiso para obras particulares.
Cuenta del fiel contraste sobre servicios de aferración.
Disposiciones.

El señor juez de instrucción del regimiento de Infantería de Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, cita al recluta Lucas Gómez Martín, procesado por falta de concentración, para que se presente ante su autoridad antes del término de treinta días.

La Juventud Jaimista celebrará en los salones del Círculo á las ocho y media de la noche de pasado mañana jueves, festividad del Corpus, una velada literario-musical en conmemoración del XVI centenario de la Paz de Constantino.

Agradecemos al presidente don Alberto Gómez Arroyo, la atenta invitación que hemos recibido para dicha fiesta.

Nuestro convecino y amigo don Mariano Bianco Hermosilla, se ha presentado esta mañana al señor Alcalde, haciéndole entrega de un décimo de la Lotería Nacional del sorteo celebrado hoy en Madrid, y que ayer encontró en la vía pública.

La persona que lo haya extraviado puede reclamar dicho décimo del Sr. Alcalde, en cuyo poder se halla depositado.

El rasgo de honradez del señor Bianco es de los que por sí solos se elogian.

En la importante villa de Paredes de Nava ha fallecido en la mañana de hoy, el que fué querido amigo nuestro don José de la Mota Barrio, quien contaba en esta ciudad con numerosos amigos, por haber residido entre nosotros durante algún tiempo.

La noticia de la triste desgracia nos ha causado hondo pesar y al enviar nuestro sentido pésame á los afligidos hijos, pedimos a Dios acoja en su seno el alma del finado.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á 1, Barrio Nuevo. 9

Si tiene V. niños y quiere verlos sanos y robustos no deje V. de darles la EMULSION FUENTES, preparada á base del más puro aceite de hígado de Bacalao y de hipofosfitos de cal y sosa. 2 pesetas el frasco en la Farmacia del Doctor Fuentes Mayor principal, 114.

GREGORIO DEL HOYO

Procurador

Sustituto de D. Juan Melgar Mayor Pral. 128, 2.º

PALENCIA

Eventos L. López González hijo y sucesor de Bonifacio López 20, Paseo del Espolón, 20, BURGOS Gran almacén de música, pianos, armoniums y toda clase de instrumentos para banda y orquesta. Tengo unos bonitos modelos de pianos de las importantes fábricas Chaigne Frères, e Hijos de Ribota, de Barcelona, Pianos de manubrio desde 250 pesetas en adelante Dulzainas, cajas, rebolantes, bombos parches, manillas para dulzaineros. Compro alto precio antigüedades. Todo garantizado verdad.

Se necesitan En el gran obrador de D.ª Julia Lopez de la Puerta, Calle del Conde de Garay, núm. 9, principal, se necesitan aprendizas que sepan algo el oficio.

MERCADOS

Palencia, 20.—La semana transcurrida ha tenido de todo cuanto puede tener un temporal varío y deshecho; vientos tempestuosos; lluvias torrenciales; granizos; nieve, fríos invernales, todo cuanto se halla catalogado en la crudeza de el temporal más furioso y cruel. Mayo, el Mayo actual, es un Mayo falsificada; ni las suaves brisas, ni los aromas deliciosos de las flores de que nos hablan los poetas, ni las noches cálidas, ni el cántico de los pajarillos, ni nada que se le parezca existe en los momentos presentes en que el Mayo oficial declina.

En una palabra que la primavera no existe realmente y hay que borrarla de entre las estaciones del año, porque de hecho está suprimida y hoy el año, porque de hecho está suprimida, y hoy el año se compone de nueve meses de invierno, uno de verano y dos de otoño.

El agua caída en este período hebdomadario, ha sido relativamente abundante. El campo se ha resentido mucho del frío y los vientos, pero si el calor viene se repondrán por que la tierra tiene bastante jugo.

Hoy amaneció un día claro, despejado de sol espléndido, cielo limpio de nubes y temperatura agradable.

Parece que el tiempo va á fijarse algo, pero no hay mucho que fiar porque el barómetro sigue todavía «variable».

El mercado se ha visto regularmente concurrido, presentándose á la venta cebada en su mayoría.

Los precios de los cereales con tendencia á sostenerse, y lo presentado se cotizó como sigue:

Trigo á 50 reales las 92 libras, cebada á 39 la fanega; vendiéndose alguna partida á 40, pero de clase superior, y el centeno á 41.

Valladolid 19.—El mercado en general está sostenido, y aunque los compradores en estos últimos días se han mostrado un poco retraídos, la situación puede decirse que es la misma. En la plaza ofrecen trigo en partidas á 53; de Medina á 53'50 y 53; Rioseco 51'50. En el detall las entradas siguen siendo de poca importancia; unas 200 a 300 fanegas diarias en el Canal y de 100 y algún día 200 an el Arco y el precio corriente general es 52 rs. No hay operaciones que registrar ni para la plaza ni para fuera.

Completamente nulo el negocio de centeno por falta de existencias en el país. Precio nominal 41.

Se ha ofrecido la cebada á 38'50 sin conarse operaciones. Hay algo de demanda pero no se sabe de negocios practicados.

Se hacen ofertas de avena á 27 pesetas 100 kilos sin negocios.

Medina del Campo, 19.—El campo está superior; el temporal ahora es bueno. El mercado firme y se cotiza trigo de 51'50 á 52; cebada 39 á 40; algarrobas 33 y 34.

Rioseco, 19.—Han entrado 280 fanegas trigo y se ha pagado á 50 reales. En partidas ofrecen á 51'50 con tendencia sostenida. Tiempo frío.

Arévalo, 19.—Ha llovido lo que se deseaba; el campo prospera mucho. En trigos, las entradas han sido cortas, solo unas 200 fanegas, y procedentes de compras en partidas entraron 800, pagadas á 52 rs. las 94 libras primer costo; mercado en alza; en poder de los labradores quedan pocas existencias.

Villalón, 17.—Entraron 1.000 arrobas queso y se pagó á 38 y 40 reales.

Trigo á 49. Tendencia firme. El tiempo de lluvias y el campo mejorando.

Barcelona, 17.—Se ha vendido trigo de Segovia á 52'50; Toro á 52.

Llegaron 35 vagones trigo, 3 harina y larvejones.

Boletín Religioso

Miércoles.—Santos Timoteo, Eutiquio y Polio diács; mrs. y Valentín mr.ª

Glrosis Anemia Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el Dinamógeno SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay. Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo. Es útil para los viejos, debilitados por la edad y faltos de energía y para el enfraquecimiento, pues activa la nutrición. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pide.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Table with columns: NÚMEROS, PESETAS. Rows: 37620 Barcelona 150.000, 14676 Madrid 60.000, 1494 Santander 40.000. Section: Con 3.000 pesetas. Rows: 10833 5444 41664 6170, 38876 4364 27238 32817, 24092 19185 22217 20652, 15091 9411 26900 37053, 19722 16582 9618 11243, 18812 33453 42590 24496, 33407 3686 24690.

Última hora

A la de entrar en máquina este número, no hemos recibido los últimos telegrama.

Grand Hotel UNIVERSAL

Calle Atocha, 8, 10 y 12 Esquina á Carretas y Concepción Jerónima

Sucursal: 29, Montera, 29 MADRID

Propietario: Santiago Caño

Deseando corresponder al constante favor que el público dispensa á este Hotel, su dueño, sin reparar en sacrificios, ha montado un nuevo local para instalar la casa central, quedando la antigua como sucursal, la cual seguirá atendiendo á los señores viajeros en las acostumbradas condiciones.

En ambas casas se encontrará un trato esmerado en todo el servicio. Esta casa tiene dependientes á la llegada de los trenes, por lo que se debe desconfiar de mozos, cocheros y personas ajenas á la misma.

Coche á las estaciones

GARAGE VICTORIA

Benito Arangüena

Alquiler de Automóviles y Bicietas. Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot». Stock Hutchinson.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICO DE CARPINTERIA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
— Carpintería de armar —
— Muebles.—Altars —



Herrería artística
— Rejas, balcones, balastrados —
Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

"Compañía del Pacífico,"



Servicio de Vapores-Correo

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Talca, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.
Saldrá de SANTANDER, el día 4 de Junio el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas,

"ESMERALDAS,"

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 160 incluso impuestos.

Llevarán médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos a quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme a la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar a España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, a precios económicos.

Para informes en general, dirigirse a sus Consignatario,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA a

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2

JOSÉ GALLEGO RUÍPEREZ

Talleres mecánicos de carpintería, tejidos metálicos, Herrería y fábrica de herraduras

Carpintería y ensamblajes, molduras, estanterías, miradores y todo lo concerniente a este ramo en condiciones de esmero y economía verdaderamente excepcional.

Se construye cuantos trabajos estén relacionados con la herrería artística moderna, según los nuevos catálogos ilustrados.

CAMAS SOMIERS

Gergones de hierro de muelles y tejidos de doble y triple torsión ect.

Los encargos para toda clase de reparaciones, en la fábrica y se pasará a domicilio.

Fábrica y escritorio: Cervantes, 9

PALENCIA

"L'ABEILLE," (La Abeja)

SOCIEDADES ANONIMAS FRANCESAS DE SEGUROS A PRIMA FIJA

VIDA, ACCIDENTES, INCENDIOS, PEDRISCO

Agente general en la provincia de PALENCIA

D. RUFINO SANTURDE.-Plaza del Puente, 5

Seguros sobre cosechas contra el pedrisco y el incendio mediante módicas primas que pueden pagarse después de la recolección.

L'ABEILLE-PEDRISCO posee una experiencia de 57 años, operando actualmente en Europa y Argelia (Africa).

Capital social de L'ABEILLE-PEDRISCO, 4.000.000 de francos, cuatro millones de francos totalmente desembolsados y el de L'ABEILLE-INCENDIOS, 12.000.000, doce millones de francos, capital social de L'ABEILLE-VIDA, 4.000.000 de francos, cuatro millones de francos y el de L'ABEILLE-ACCIDENTES 4.000.000 de francos, cuatro millones de francos.

El importe de las primas percibidas, así como las reservas de L'ABEILLE, alcanzan elevadas sumas que obtienen progresivos incrementos.

Delegación general de L'ABEILLE VIDA-ACCIDENTES: Claris, 20 Barcelona.

Delegación general de L'ABEILLE-INCENDIOS Y PEDRISCO: Arenal, 7.-Madrid.

AMA DE CRÍA

Hay una con leche de cuatro meses, que desea criar en su casa.

Para informes, dirigirse a Máximo Sierra, en Villateco. 1

Sacos vacíos usados (Seminuevos y remendados)

para harinas, trigos, legumbres, despojos, abonos químicos, cemento, sal, azúcar, etc., e hilos para atarlos y coserlos.

Gran exportación a todas las provincias.

Venta en comisión de Cereales, Granos y Legumbres.

Juan Marco

Cortes, 541.—BARCELONA

Banqueros:

Banco Hispano Americano, Barcelona.

Banco de España, Barcelona.

Se solicitan agentes activos y bien relacionados con los compradores.

Se vende

la casa número 20, de la calle de los soldados.

Para tratar dirigirse a su dueño, estando del puente.

SE VENDE

Una casa en esta ciudad, calle de la Plata, núm. 3, duplicado.

Precio y condiciones, informará Fausto Gelada de Arce, Procurador.—Pa encia.

Traspaso

Se hace de la cantina establecida en la Avenida de la República Argentina, esquina a la Plaza de la Independencia, en la misma informara.

Se venden

dos vacas proximas a parir pura raza holandesa, una de 5 años y otra de 2 años.

Para tratar, Paseo de los Frailes número 6.—Vaquería de Mariano Gutiérrez.



en 1913

Producción triplicada

2000.000 FORDS todos sobre un único tipo de chasis, el famoso modelo T, con motor 4 cilindros, 14 20 H P y magneto. Tan enorme producción permite, una vez más, dar

Precios reducidos

TORPEDO 2 asientos, Ptas. 4.900

TORPEDO 4-5 asientos, Ptas. 5.400

LANDAULET

6 asientos, Ptas. 7.000

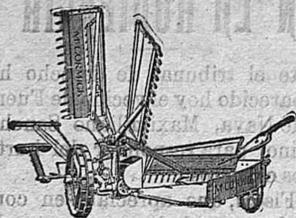
En el precio se comprende los faros, generador, taroles, cuenta-kilómetros, cocina, capota, parabrisa y herramientas

Garantía aumentada

sin limite de tiempo.—La prueba más infalible de la bondad del FORD.—Quien dueñe ante los precios que se convenga ante garantía tan absoluta, dada por la fábrica de mayor capital que en el mundo existe dedicada a la fabricación de automóviles.

El FORD se vende con más facilidad y en mayor número que ena quier otro automóvil.—Deseamos agentes activos en todas las ciudades.—Catálogos, impresos y ensayos gratuitos.

AGENCIA ESPAÑOLA DEL AUTOMOVIL FORD Grabador Esteve, 6, VALENCIA 1



Maquinaria agrícola É INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Yermo y Ca

VALLADOLID

Bilbao—Sevilla—Córdoba
Palencia—Zamora—Riaseco

Segadoras, Afadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK

Aventadoras Orion.—Cribas Marot.—Arados Oliver, etc.—Gradas.—Rodillos.—Cultivadores.—Trituradores.—Cortatorrajes.—Bombas.—Prensas para paja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101.—VALLADOLID: Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9.—ZAMORA: Avenida de la Feria.—RIOSECO, Ancha, 1

Fundada 1872.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Aunque el grabado a los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Fundada 1847.

Emplastos de Alcock Marca Aguila

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA
de
ALONSO HIJOS
Mayor pral., 71

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios
é prima fija
FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.000.000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.805.104'85
Primas anuales del último ejercicio		2.620.391'40
Siniestros satisfechos		15.020.205'08

Domicilio Social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 8 Marzo de 1912
Representante en PALENCIA D. Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.